

Grupo El Castillo Villa Universitaria le cuida:

Porque su tranquilidad es la nuestra, y porque queremos que disfrute de su estancia con nosotros, en **Grupo Castillo Villa Universitaria** hemos preparado nuestras instalaciones para ofrecerle los máximos niveles de higiene y seguridad.

Descubra nuestro plan de medidas para cuidar de nuestros clientes y empleados, que nos permitirá volver a la normalidad con todas las garantías, ofreciéndole instalaciones seguras donde disfrutar de su alojamiento durante su proyecto universitario con total tranquilidad.

En todas nuestras instalaciones se ha reforzado e incrementado tanto en frecuencia como en intensidad las labores de limpieza y desinfección, en todas las zonas, y especialmente en aquellas de uso común. Disponemos de un comité para la gestión del riesgo y un equipo formado específicamente en esta materia, EPIs para el personal, guantes, mascarillas, y geles a disposición de nuestros clientes.

Todas las áreas y servicios de la Villa Universitaria disponen de protocolos específicos para garantizar la máxima seguridad. Asimismo, se le informa mediante cartelería o por parte de nuestro personal de sus requisitos a cumplir para el uso y disfrute de nuestras instalaciones.

Por la seguridad de todos no se admitirán visitas de personas ajenas a la Villa Universitaria, salvo autorización previa. Queda totalmente prohibido la realización de actividades de comporten un gran riesgo de contagio, como novatadas y otra tipología de fiesta.

Ante la mínima duda de que sufra síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19, se debe comunicar esta situación a recepción para que se aplique el protocolo específico para ello y nuestro comité de gestión del riesgo realice las labores oportunas. Dispone además de la información de los centros de asistencia sanitaria, teléfonos de emergencia y su ubicación. Solicítelo en caso necesario en la recepción.

En caso de habitaciones compartidas por personas que no conformen una unidad familiar, el comité determinará las medidas adecuadas preventivas y lo aprobará atendiendo a la tipología de clientes.

Para que disfrute de su proyecto universitario con las máximas garantías de seguridad y tranquilidad, que es nuestro principal objetivo, y en base a ello seguiremos trabajando; le rogamos que cumpla las siguientes medidas establecidas, con objeto de incrementar al máximo su seguridad y protección.

RECEPCIÓN

Una de las zonas más transitadas de la Villa Universitaria, y la de primer contacto con usted, cuenta con medidas especiales de seguridad que la convierten en un punto seguro a pesar de ser un lugar de gran afluencia.

- Se debe cumplir el aforo máximo indicado en la cartelería.
- Se debe cumplir el marcaje de zonas de espera con el fin de respetar las distancias de seguridad.
- Se debe usar el desinfectante de manos a la entrada a la Villa Universitaria.
- Ponemos a su disposición información higiénico-sanitaria.

- Recomendamos el pago por domiciliación bancaria y para el resto de los pagos con tarjeta para evitar manipulación de dinero.
- En el servicio de entrega y recogida de tarjetas (llaves) se depositarán en la cubeta destinada para su desinfección.
- Hacer uso de bolígrafos propios o de aquellos facilitados por el personal.
- Desinfectarse las manos antes y después del uso de la prensa escrita diaria.
- No se va a realizar el préstamo de juegos de mesa.

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO

- En la zona de Office compartida se debe limpiar y desinfectar, por parte del residente, los equipos antes y después de su uso, con disolución desinfectante.
- Queda totalmente prohibido la entrada en la habitación de otras personas que no sea el propio residente.
- No se debe permanecer en la habitación durante los servicios de limpieza y mantenimiento.

SERVICIOS DE RESTAURACIÓN

- Se debe cumplir el aforo máximo indicado en la cartelería.
- Se deben cumplir las distancias de seguridad marcadas en las instalaciones.
- El uso de mascarilla será obligatorio hasta que llegue a su mesa, también lo será a su paso delante del buffet para coger alimentos.
- Se usará el desinfectante de manos a la entrada y dispondrá de disolución desinfectante en diferentes puntos de las instalaciones.
- Se debe cumplir el marcaje del circuito establecido en el buffet asistido. No debe hacer uso de una mesa o silla sin haber sido indicado por el personal de la Villa Universitaria, con la finalidad de garantizar que la mesa se encuentre en las condiciones óptimas para usted.

ZONAS DE USO COMÚN

En las zonas de uso común para los usuarios se debe:

- Cumplir las normas indicadas en la cartelería.
- Hacer uso de solución desinfectante en accesos.
- Hacer uso al máximo de las papeleras situadas por todas las zonas.
- Respetar la distancia de seguridad y el aforo en todas las zonas de uso común siguiendo las indicaciones gráficas.
- Realizar la desinfección de manos antes y después del uso.

GIMNASIOS

- ⊕ Limpiar y desinfectar las máquinas y elementos comunes (pesas, mancuernas, etc.) antes y después de su uso, con disolución desinfectante facilitada.
- ⊕ Hacer uso de toalla en todos los equipamientos deportivos.

- ⊕ Mantener la distancia mínima de seguridad.

ASCENSORES

- ⊕ Se recomienda el uso de los ascensores de manera individual.
- ⊕ Respetar el aforo máximo definido en la cartelería.

PISCINAS

- ⊕ Hacer uso de toalla de manera obligatoria en el uso de todo equipamiento (sillas, tumbonas, etc.).
- ⊕ Limpiar y desinfectar las tumbonas antes y después de su uso, con disolución desinfectante facilitada.
- ⊕ Cumplir el aforo y las normas indicadas en la cartelería.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

- ⊕ Su uso será bajo cita previa.
- ⊕ Limpiar y desinfectar los equipos antes y después de su uso, con disolución desinfectante facilitada.
- ⊕ Cumplir el aforo y las normas indicadas en la cartelería.
- ⊕ No se permite la participación de personas ajenas a la Villa Universitaria.
- ⊕ No se realizará el préstamo de balones.
- ⊕ Uso obligatorio de la mascarilla excepto en la práctica de actividades físicas donde sea incompatible.

LAVANDERÍA DE AUTOSERVICIO

- ⊕ Limpiar y desinfectar la puerta de la lavadora y secadora antes y después de su uso, con disolución desinfectante facilitada.
- ⊕ Cumplir el aforo y las normas indicadas en la cartelería.

MÁQUINAS DE VENDING Y CAFÉ

- ⊕ Realizar lavado de manos antes y después de hacer uso de las máquinas.
- ⊕ Cumplir con las normas indicadas en la cartelería.

SERVICIO DE RECEPCIÓN CORREOS Y MENSAJERÍA

- ⊕ Realizar lavado de manos antes y después de recoger la correspondencia o paquetería.
- ⊕ Cumplir con las normas indicadas en la cartelería.

ASEOS

- ⊕ Cumplir el aforo y las normas indicadas en la cartelería.

SALAS DE ESTUDIO, INFORMÁTICA Y OCIO

- ⊕ Cumplir el aforo y las normas indicadas en la cartelería.

- ✦ Limpiar y desinfectar las superficies a usar antes y después de su uso, con disolución desinfectante facilitada.

En caso de incumplimiento de las normas establecidas se procederá a la expulsión del centro.

Muchas gracias por su colaboración,

Un cordial saludo

Grupo El Castillo Villa Universitaria